



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
COMISIÓN TEMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE LA C.S.S

Acta abreviada N°01-2021

2 de junio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 9:51 a.m.

Hora de culminación: 3:36 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Arnulfo Domínguez
2. FENASEP – Eulogio Castillo
3. Colegio Médico de Panamá – Edwin Villalobos
4. ANEP – Jessica Jaén
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
6. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados – Elmer Rodríguez
7. Ministerio de Salud – Ulises Santos
8. Pacientes de la Caja de Seguro Social – Pedro Vargas
9. Partido Alianza – Norman Gough
10. Partido Popular – Javier López
11. Partido Panameñista – Carmen Menéndez
12. Partido Cambio Democrático – Wigberto Quintero/Karen Holder
13. Partido Revolucionario Democrático – Gina Silva
14. Bancada Independiente – Yahaira Perén
15. Sector informal y formal – Itzel Chang
16. Movimiento Panamá Joven – Daniel Lopera (se retiró a media tarde)

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Breve autopresentación de todos los miembros de la comisión temática
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación de la Metodología de Trabajo Del Dialogo por la Caja del Seguro Social
5. Presentación – Gestión Administrativa de la Caja de Seguro Social
6. Clausura de la sesión



Siendo las 9:51 horas de la mañana se inicia la sesión y se procede con las palabras de bienvenida de la facilitadora de la mesa, Prudencia De Delgado. Esta anuncia una invocación religiosa por parte del Rev. Eusebio Muñoz.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) – por cuestión de orden y recalcando el hecho de que en la mesa plenaria se acostumbra siempre incluir en el orden del día la invocación religiosa; solicita que sea incluido. La facilitadora explica que como no se tenía forma de comunicación y por ende no había seguridad de que vendría alguien a hacer la invocación religiosa, no se contempló en esta primera sesión dicha invocación (por eso no se incluyó en el orden del día).

Acto seguido, se le concede la palabra al Doctor Joaquín Villar (**Facilitador General de la Mesa Plenaria**) para que de información importante respecto al funcionamiento de las comisiones temáticas. El Dr. Villar resalta el hecho de que serán los mismos comisionados los que decidirán que se hará o decidirá en cada sesión. Adicionalmente, se comunica que al ser la primera sesión y no haber la designación completa de todos los comisionados de los distintos sectores hoy solo se pasará asistencia y trabajará con quorum deliberativo únicamente para poder dejar que se instale la mesa de administración. En vista de que hay muchos actores nuevos que no están muy familiarizados con la Metodología de Trabajo se tomó la decisión de hacer un breve resumen de la Metodología de Trabajo, así como la explicación de como funcionarían los repositorios. El Dr. Villar también comenta acerca de la importancia de incluir el número de cédula de los designados por los distintos sectores, sean estos principales o suplentes, ya que se estará confeccionando gafetes con número de cédula para poder permitir el acceso a las instalaciones. Se ha tomado la decisión de no permitir el acceso a quien no tenga que ver con las comisiones temática, solo tendrán acceso los principales y suplentes designados, así como los garantes y observadores.

El comisionado Javier López (**Partido Popular**) pidió la palabra para preguntar si alguna de las 23 agrupaciones que han sido invitadas ha confirmado su no participación del diálogo. El Facilitador General responde: “Hasta este momento no, hay algunas organizaciones no han respondido con los nombres de sus delegados”. Añade a manera de recordatorio que para las mesas temáticas solo se puede designar un principal y un suplente.

El comisionado Javier López (**Partido Popular**) pide la palabra para reiterar la necesidad de saber cuanto antes con cuantos comisionados se cuentan para poder entonces ir infiriendo si habrá los respectivos quórum y acuerdos decisorios. Acto seguido, el Facilitador General lee los nombres de las agrupaciones que han designado hasta la noche anterior.



El comisionado Javier López (**Partido Popular**) resalta la necesidad de contar con el universo de representantes que estarán en la mesa los próximos tres (3) meses, ya que no se justifica a estas alturas no saberlo. El Facilitador General coincide con el comisionado López en que se debe proponer una fecha límite para presentar los listados y que esto sea discutido por la Mesa Plenaria.

Luego se procedió con la verificación del quorum por parte de la secretaria técnica, confirmando la presencia de **16 comisionado** en la sesión del 2 de junio de 2021. La Facilitadora consulta el porcentaje de participación a la secretaria técnica y esta confirma que hay un 69% de quorum.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) – por cuestión de orden menciona los artículos de la metodología de trabajo aprobada en donde se menciona que las organizaciones pueden designar un principal y tres suplentes, incluidas las comisiones temáticas. Se toma nota de lo acotado.

Al ser la primera sesión de la mesa temática se concede un tiempo a todos los comisionados, observadores y garantes para que hagan una breve autopresentación y se den a conocer al país y al resto de los colegas.

La comisionada Yahaira Perén (**Bancada Independiente**) durante su autopresentación aprovecha y recuerda la importancia de empezar las sesiones a la hora acordada, ya que el día de hoy no ha sido el caso, aduce que se comenzó con un retraso de 30 minutos (el cual solo fue de veintiún (21) minutos).

Al finalizar la ronda de autopresentación de cada comisionado, observador y garante, se procede a hacer lectura y somete a votación la aprobación del orden del día propuesto.

Votación: "Orden del día – sesión 02 de junio de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez	X		
FENASEP	Eulogio Castillo	X		
CONATO				
CONUSI				
Gremios Magisteriales				
Colegio Médico de Panamá	Edwin Villalobos	X		
ANEP	Jésica Jaén	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Elmer Rodríguez	X		



Ministerio de Salud	Ulises Santos	X		
Ministerio de Economía				
Administración CSS				
Pacientes CSS	Pedro Vargas	X		
Partidos Políticos Molirena				
Partidos Políticos Alianza	Roman Gough	X		
Partidos Políticos Popular	Javier López	X		
Partido Político Cambio Democrático	Wigberto Quintero	X		
Partido Político Panameñista	Carmen Menéndez	X		
Partido Revolucionario Democrático	Gina Silva	X		
Bancada Independiente	Yahaira Perén	X		X
Movimiento Panamá Joven	Daniel Lopera	X		
CONAMU				
Sector Formal e Informal	Itzel Chang	X		
	Resultado	16	0	1
	Quorum	16		

Se obtienen los siguientes votos: 16 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 7 ausencias. Se aprueba (10:06 a.m.)

El orden del día queda aprobado con el 69% del quorum total, la comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) solicita verificar nuevamente el porcentaje para asegurarnos de que haya quorum deliberativo. En efecto, sí lo hay...

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) pide la palabra para leer los artículos de la metodología de trabajo que hacen alusión a la verificación de quorum. El Relator de la mesa, Facundo Clua, pide la palabra para hacer la aclaración de que lo que se tiene es un quorum deliberativo de 66% para poder iniciar la sesión, mas no el de 81% para tomar decisiones.

Los comisionados parecen haber quedado claro.

Inicia la presentación de la metodología de trabajo del Diálogo por la Caja del Seguro Social por parte de la facilitadora Prudencia De Delgado.

Al finalizar se abre un periodo de preguntas y respuestas, dándole trámite a todas estas.

El comisionado Javier López (**Partido Popular**) nuevamente resalta la necesidad buscar la manera de que las organizaciones que aún no estén presentes en la mesa vengan, y de lo contrario darles una fecha límite. A su vez menciona que no hay excusas para no nombrar suplentes ya que se tienen hasta tres posibilidades. Esta mesa necesita saber si se va a venir a sesionar con quorum deliberativo y si se podrán lograr acuerdos decisorios (81%).



La comisionada Menéndez (**Partido Panameñista**) y Perén (**Bancada Independiente**) piden la palabra para solicitar mayor explicación por parte de la facilitadora sobre el significado de la expresión: tiempo prudente a la hora de las intervenciones.

Tanto la facilitadora y el relator de la mesa hace la aclaración pertinente y la comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para ella también aclarar y reafirmar que la metodología de trabajo ya no se puede alterar y que el tiempo que esta otorga para las intervenciones es más que suficiente.

El comisionado Elmer Rodríguez (**jubilados y pensionados**) pide la palabra para también expresar y recomendar que se le dé una fecha límite al universo de sectores de la mesa que no han querido enviar a nadie al diálogo. Indica que debemos saber la realidad de la mesa cuanto antes y no estar esperando ni rogando a las organizaciones que no quieren estar presentes. Deja claro que los que quieren sesionar son los que están presentes, el que no está presente es porque no puede dialogar.

Una observadora pide la palabra para decir que no debemos seguir premiando a aquellos que no quieren venir a la mesa del diálogo, recalca que se les ha dado muchas oportunidades para generar propuestas y catarsis, sin resultado alguno. Si esos grupos que no han venido no son proactivos y quieren procrastinar, hay que tomar una decisión sobre ellos cuanto antes.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**) – por cuestión de orden pide la palabra para recordar a todos los comisionados de la mesa que la decisión de darle fecha límite o oficializar la no participación de las agrupaciones pendientes por asistir es una decisión que se debe hacer en la mesa plenaria. A su vez, continúa explicando que lo que se puede hacer en esta mesa es una propuesta a la mesa plenaria sobre este tema.

Se dio trámite y agotaron todas las preguntas sobre la metodología de trabajo del Diálogo por la Caja del Seguro Social.

Se pasa al siguiente punto del orden del día que es la presentación sobre los Repositorios del Diálogo. La secretaria técnica informa que el Lic. Luis López será el funcionario de la C.S.S que dará la presentación sobre el tema y le da la palabra.

Inicia la presentación de los repositorios del Diálogo por la Caja del Seguro Social...

Agotada la presentación se abre un periodo de preguntas y respuestas sobre el tema de los repositorios del Diálogo por la Caja del Seguro Social.



El comisionado Javier López (**Partido Popular**) pide la palabra para rectificar la dirección del sitio web y la forma de obtener usuario/contraseña. El Lic. Luis López clarifica el tema del sitio web y confirma que el usuario y contraseña (inicial) serán entregados en la mesa de credenciales el viernes, luego los comisionados tienen la obligación de cambiar estos y administrarlos y socializarlos entre sus delegados.

De igual forma, la facilitadora reitera que las sesiones de la mesa son siempre transmitidas en vivo y hasta reposan en la plataforma *YouTube*, en caso de que deseen revisarlas.

Se pasa al siguiente punto del orden del día que es la presentación sobre Marco Legal de la C.S.S. La secretaria técnica le da la palabra al Lic. Juan Ospina de la Dirección Ejecutiva Nacional de Legal.

Agotada la presentación se abre un periodo de preguntas y respuestas sobre el tema del Marco Legal de la C.S.S

El comisionado Javier López (**Partido Popular**) pide la palabra antes de que empiece la presentación de Marco Legal de la C.S.S para indagar acerca de la metodología o forma de abordaje de los temas a tratar por los próximos tres meses en la mesa. Pide resumen o guía de la forma de plantear los problemas administrativos de la C.S.S.

La comisionada Jessica Jaén (**ANEP**) pide la palabra y secundar el comentario del comisionado López, toda vez que es necesario tener una guía de forma de abordaje de todos estos temas administrativos, que usualmente son complejos.

Se pasa al siguiente punto del orden del día que es la presentación sobre el Marco Legal de la C.S.S...

El comisionado Arnulfo Domínguez (**CONEP**) pide la palabra para informar que ya había escuchado la presentación y pide reflexionar sobre el hecho de que las presentaciones se orienten ya al trabajo de la mesa propiamente dicho y que no se enfoque solo en los resultados de la gestión. Añade que se quiere aportar y que eso no se va a lograr solo sabiendo los nudos críticos y su rendición de cuentas. Insiste en que la mecánica de seguir escuchando presentaciones no es muy dinámica que se diga y puede ser que no nos lleve a ningún lugar, ya es hora de decidir si se va a dividir en subcomisiones o abordar los temas.

La facilitadora toma la palabra para recordar que la mesa temática tiene la potestad de poder dividirse en subcomisiones, pero esta decisión debe emanar de los comisionados y apegarse al lugar, fechas y horas que se tiene establecido en la Metodología de Trabajo aprobada.



Continúa asegurando que La Caja del Seguro Social estará presente para cooperar y facilitar en todo lo que los comisionados soliciten, no existe ningún impedimento en facilitar información y por eso Legal ha asignado a una abogada permanente en esta mesa para que pueda responder cualquier duda o pregunta que vaya surgiendo.

El comisionado Javier López (**Partido Popular**) pide la palabra nuevamente para felicitar al Lic. Ospina por su disertación. A su vez, pregunta si los abogados están todos en la Dirección Ejecutiva Nacional de Legal o si están dispersos en las distintas direcciones o en la Junta Directiva. En ese sentido recalca que se debe dar mayor beligerancia a la parte legal y al organigrama. También pregunta como se puede mejorar la ejecución y funcionamiento de Legal en la C.S.S para que entonces los comisionados puedan hacer las propuestas acertadas.

El Lic. Ospina confirma que todos los abogados pertenecen a la Dirección Ejecutiva Nacional de Legal y que la Junta Directiva tiene un abogado y una asistencia legal de parte de abogados que sustentan casos en segunda instancia. Explica que se mantienen allí para verificar o rectificar si algún otro abogado de las distintas direcciones se equivoca. Lic. Ospina pasa a dar un detalle del número de abogados asignados a cada dirección ejecutiva, pero resalta la necesidad de que los abogados de la C.S.S se deben especializar para un mejor funcionamiento y eficacia. Añade que los procesos de compras y adquisiciones se han vuelto más complejos.

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) pide la palabra para decir que en efecto el tema legal es la columna vertebral de las discusiones que tengamos en esta mesa, sugiere darle copia de la ley a todos los comisionados. Acotó que sería recomendable que la C.S.S nos resuma que es lo que contiene la ley o nudos críticos en el tema específico de la Ley 51 (sugiera que sea el capítulo 4 que habla de la parte orgánica). También resalta el tema de que hay distintas leyes que regulan el tema de adquisiciones y compras que hace más complicado estructurar la gestión administrativa en ese sentido.

Uno de los garantes, Oscar Castillo (**ANTAI**) pidió la palabra para facilitar y hacer algunas recomendaciones y felicitar al Lic. Ospina por la presentación sobre todo por el contenido de los alcances, obligaciones y responsabilidades que tiene la Institución. En ese sentido, plantea la necesidad de hacer una especie de FODA a lo interno de asesoría legal para que entonces la mesa pueda proponer y hacer los planteamientos necesarios que se necesiten.

Se toma nota de la sugerencia dada...



La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**), pide la palabra nuevamente para expresar que es muy importante considerar a el Marco Legal como el eje transversal de la administración de la C.S.S. Necesitamos mejorar la Dirección de Legal y que todas las direcciones cuentan con abogados. Sugiere que Legal establezca un listado identificado de las limitaciones que se tienen dentro del contexto de la ley 51 y saber si se cuenta con planes de prevención de riesgos, para robustecer la dirección de Salud Ocupacional.

El comisionado Elmer Rodríguez (**Pensionados y Jubilados**), pregunta: ¿cómo funciona cuando el empleador incumple el pago de la cuota obrero patronal en el sector público con la evasión el pago de cuotas? Y pregunta si la figura de la inscripción voluntaria también se da en el sector público.

El Lic. Ospina responde reconociendo que el seguimiento al incumplimiento o evasión de la cuota obrero-patronal del sector público no se hace eficientemente por un tema de jurisdicción coactiva. Aunque reconoce que sí se tiene pensado una estrategia de cobro coactivo para municipios morosos. Añade que la ley 51 estipula que la afiliación a la C.S.S. se hace una sola vez y que cada vez que uno cambia de trabajo el sistema no tiene que crear una nueva afiliación.

La comisionada Menéndez (**Partido Panameñista**) recalca que el tema legal es un tema muy complejo, más que un eje transversal es un tópico integral que debe ser incluido en cada aspecto de la mesa de administración. La comisionada resalta el tema del recurso humano y pregunta cuantos abogados tiene la institución y cuantos jubilados se mantienen activos como recurso humano (se tiene conocimiento que hay un alto número de jubilados en la institución). También pregunta sobre cuánto es el monto de cobro coactivo y cuál es el monte recuperado y algunas tierras de la C.S.S. Indaga también sobre si la parte legal de la C.S.S. tiene un FODA que pudieran proporcionar que pudiera facilitar el planteamiento de propuestas.

El Lic. Ospina responde que hay 143 abogados a nivel nacional y pasa por segunda ocasión a relatar el número de abogados y ubicación de los abogados de la institución. Añade que la jurisdicción coactiva es responsabilidad directa del director de la Caja y que también esta la puede llevar los distintos jueces ejecutores. La capacidad de personal no tiene nada que ver con el impedimento de gestionar tierras del IVM. Las APP podrían ser una solución para gestionar estas tierras del Programa IVM.

La comisionada Itzel Chang (**Formales e Informales**) plantea la necesidad de trabajar en conjunto para disminuir la burocracia y los informales no pierdan el interés de afiliarse a la C.S.S. de ingresar al pago de pensiones.



El Lic. Ospina reafirma el interés de hacer todo el tema de registro y afiliación vía WEB para agilizar, pero lo que se tiene que dilucidar es los tipos de actividad. Nosotros acá en administración podemos innovar en el tema de hacer todo este tema en línea a distancia y hacerlo más atractivo.

La comisionada Chang pregunta si ya la C.S.S tiene una propuesta para hacer todo lo que el Lic. Ospina menciona. La respuesta es que realmente no porque es un tema que no necesita modificaciones a la Ley.

El comisionado Eulogio Castillo (**FENASEP**) pregunta como podemos alinear todo lo mencionado en la presentación del día de hoy con la ley 51 de 2005. Sugiere tener acceso a dicha ley cuanto antes. La secretaria técnica confirmo que en el repositorio reposara la Ley 51 a partir del viernes para lectura de todos los comisionados.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**), pide la palabra nuevamente para solidarizarse con el comentario de la comisionada Chang, y para decir que La ley 51 actual viola su propio principio de solidaridad y universalidad ya que las personas que pagan su seguro voluntario, además de pagar su cuota de empleado, sino que también pagan la de empleador.

*Se decreta el receso para almorzar a las 1:00 pm. La facilitadora anuncia que todos los comisionados deben retorno al recinto a las 2:00p.m...

Luego del receso de almuerzo, se pasa al siguiente punto del orden del día que es la presentación sobre Recursos Humanos de la Caja de Seguro Social Recurso Humano.

La secretaria técnica le da la palabra al Magister Crespo...

Agotada la presentación se abre un periodo de preguntas y respuestas sobre el tema de Recursos Humanos en la C.S.S

El comisionado Javier López (**Partido Popular**) pide la palabra para felicitar al Magister Crespo por la presentación y preguntar por lo siguiente:

1. ¿Si las convocatorias de jefaturas y sub-jefaturas son para todo el personal o solo para personal en específico?
2. cuál es la periodicidad de las convocatorias?
3. ¿Si existe posibilidad de reelección en las mismas?
4. ¿Cuál va a ser la política de manejo del recurso humano que va a trabajar en esta unidad ejecutora de la Ciudad de la Salud?



A su vez, hace la acotación de que fácilmente esta unidad ejecutora (Ciudad de la Salud) puede llegar a cinco mil colaboradores para manejarla a satisfacción.

Luego de respondidas sus preguntas, hace otra pregunta adicional al Magister Crespo sobre cual es su opinión del hecho de que de los seis mil millones de dólares de balboas que es el presupuesto. Solo las planillas llegan a mil millones de balboas.

Se les da trámite a las preguntas del comisionado López haciendo alusión a que ya se ha venido trabajando en los reglamentos, clasificaciones de perfiles y certificaciones. Añade que, si queremos mejorar la institución, se debe mejorar la calidad del recurso humano.

El comisionado Elmer Rodríguez (**jubilados y pensionados**) pide la palabra para solicitar a la mesa la presentación del día de hoy o un resumen ejecutivo sobre estos temas, se le respondió que en el repositorio estarán todos estos insumos

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**), pide la palabra para proponer que en el tema de certificación y recertificación no se deje de lado a la Ley 51. Pregunta si se tiene alguna proyección sobre la contratación de personal de la salud que no esté relacionado con covid19. Resalta que hay que darles valor a todos los artículos de la Ley 51 porque si mal no recuerda todos los nombramientos de la institución deben ser por concurso.

El magister Crespo le dio debido trámite a la pregunta haciendo alusión a la creación de una carrera de seguridad social y a la apuesta que debemos hacer a implantar un sistema de méritos...

La comisionada Itzel Chang (**Formales e Informales**) pregunta por políticas de reclutamiento y cada cuanto estas se renuevan. Pregunta además como se manejan los cargos de confianza, personal extranjero de contingencia por covid19 que se contrató durante la pandemia y por el tema de la evaluación a fin de aumentar y medir la productividad.

El Magister Crespo manifiesta que los cargos de confianza no son por concurso, solo el de estructura. Añade que se requiere mayor empatía con el dolor humano, nadie visita el C.S.S porque quiere, sino porque necesitan ayuda. Continúo diciendo que un sistema de evaluaciones de desempeño actualizado con la realidad que se vive hoy en día pide apostar a la modernización y al cambio.



También amplía diciendo que cada clase ocupacional tiene su manual de descripción y que las políticas de reclutamiento son importantes porque el cambio debe ser integral y esto se logra elevando la convocatoria. Se debe regular no solo los mínimos, sino establecer el máximo y las capacidades blandas.

La garante de UNACHI pidió la palabra para emitir una opinión respecto al tema de la salud mental y preguntar sobre el reglamento de concurso de psicólogos y si no se nombraron psicólogos durante la pandemia.

Se les dio respuesta oportuna a las preguntas de la garante de UNACHI haciendo mención que el reglamento de concurso ya está aprobado y que próximamente habrá un llamamiento a concurso.

La comisionada Kenia Batista (**CONAGREPROTSA**), pide la palabra para comunicar que ha estado levantando los manuales homologados de cargos de los profesionales de salud y trabajadores sociales. Acota que en los próximos tres meses sería lindo no se deje de hablar sobre la política de ciclo laboral. Añadió que la **DIGECA** también participó en la creación y modificación de los perfiles dentro de los manuales de cargos.

La comisionada Jessica Jaén (**ANEP**), menciona que hay compañeras enfermeras siguiendo la transmisión por Youtube y que estas preguntan si el tema de las contrataciones de personal covid19 de la ciudad de la salud se basa en torno a la necesidad o a movilidad de los empleados. Coincide en que estudio de los puestos en lo del perfil, infraestructura a veces hay mas personal que espacio físico.

El magister Crespo, comunica que la C.S.S honra los acuerdos pactados y que el 11% de los profesionales temporales pasaran a puestos permanentes.

La comisionada Menéndez (**Partido Panameñista**) hace varias preguntas dentro de una sola: ¿Ustedes como institución se han planteado una política de formación de profesionales de la salud distinta a lo que se ha venido haciendo? La pregunta va orientada a conseguir que los profesionales de la salud incluyendo médicos puedan entrar en un proceso de especialización más acelerado.

El magister Crespo les dio trámite a las preguntas de la comisionada Menéndez haciendo alusión al hecho de que la C.S.S busca profesionalizar su talento permanentemente mas no financiar sus especializaciones.



La comisionada Itzel Chang (**Formales e Informales**) preguntó por la existencia de un FODA de la realidad del recurso humano de la C.S.S para poder analizar y poder así hacer propuestas. El magister Crespo dejó claro que lo harán llegar al repositorio.

El comisionado Edwin Villalobos (**Colegio de Médicos**) pide la palabra para preguntar si de verdad hay una cultura organizacional a lo interno de la C.S.S y se hay evaluación de desempeño de subalternos. Adicionalmente, indaga sobre el hecho de que si existe algún estudio que mida el “burnout” del recurso humano y quien sería exactamente el responsable de revisar y evaluar el desempeño del recurso humano.

El comisionado Eulogio Castillo (**FENASEP**) pregunta sobre la política de disminución de personal jubilado que se mantiene trabajando en la institución, ya sea con incentivo o de forma mandatoria para ir mejorando en ese sentido la cultura organizacional (a punta de personal nuevo)

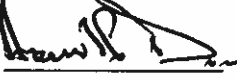
Magister Crespo responde con el comentario de que no hay instrumento que los obligue a jubilarse y por ende no se puede hablar de una política, pero prometió enviar la cifra del impacto económico que tendría la aprobación de un incentivo de retiro voluntario dentro de la institución.

No hubo necesidad de pedir extensión del tiempo en la sesión de hoy.

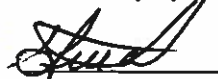
La Facilitadora reitera la importancia de designar los representantes en cada mesa temática y declara cerrada la sesión.


*Para mayores detalles de la sesión pueden acceder a la misma en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=yhRj8TrDOWs>

Se cierra la sesión a las 3:36 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.



Arnulfo Domínguez
CONEP



Eulogio Castillo
FENASEP


Gina Silva
PRD


Edwin Villalobos
Colegio Médico de Panamá


Kenia Batista
CONAGREPROTSA


Jessica Jaén
ANEP


Elmer Rodríguez
Pensionados y Jubilados


Ulises Sartos
MINSAs


Carmen Menéndez
Partido Panameñista



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Pedro Vargas
Partidos CSS

Javier López
Partido Popular

Se equivocó de mesa

HDS Yahaira Perén
Bancada Independiente

Norman Gough
Partido Alianza

Wigberto Quintero
Cambio Democrático

Se equivocó de mesa

Itzel Chang
Formales e Informales

Daniel Lopera
Movimiento Panamá Joven

Oscar Castillo
Garante

Deldamia Díaz de Sánchez
Observador

Rev. Eusebio Muñoz
Garante

Jaime Olive
Observador